



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, veintiséis (26) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024).

RADICADO	25 84 331 84 01 2021 00311-00
PROCESO	AMPARO DE POBREZA
DEMANDANTE	ELCIDA MORENO PEÑA

Vista la constancia Secretarial que antecede, con solicitud de la señora ELCIDA MORENO PEÑA, se requiere a la Dra. CECILIA RODRIGUEZ GALINDO, para que en el término de tres (3) días manifieste al Despacho si acepta la labor encomendada o realice las manifestaciones pertinentes, **so pena de relevarla del cargo y aplicarle las sanciones de Ley.** Por Secretaría comuníquesele por el medio mas expedito, remitiendo la comunicación con confirmación de entrega y lectura del mensaje a su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez